y de recibido á ésta del Gefe de los Alcaldes por
mano Real ——————

M. C.
Corresponde al Batallon de la guardia de Reparos

Oficio del Gefe del Batallon de Milicias de esta Ciudad de fecha de ayer que
proveyendo á este Ayuntamiento el Alcalde primero de Reparos
se recibió en consecuencia del Superior Decreto de S. M. de esta Villa
y gracia de Real Orden de 16 de Agosto del año de 1808 en que
se le manifiesta de orden de S. M. el Rey nuestro Señor
Don Fernando VII que habiendo tenido á bien
S. M. declarar en esta Villa una de las Compañías
de Reparos, y darle la misma dotacion del Batallon
Provincial que existe en esta Ciudad: Que en
vista de que dicha gracia no fue solicitada por
ninguno de los Cuerpos que hacen el Servicio de
esta Plaza, ni por el Ayuntamiento de ella: Que
para hacer efectiva la gracia de S. M. se
nombre Capitan de dicha Compañía á Don
Fernando Gonzalez de Cienfuegos, Teniente
de Granaderos del Batallon de Milicias de esta
Ciudad, Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos
Subteniente de Granaderos del mismo Batallon,
y Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos Subteniente
de Fusileros del mismo Batallon, y que
para hacer efectiva la gracia de S. M. se
nombre Capitan de dicha Compañía á Don
Fernando Gonzalez de Cienfuegos, Teniente
de Granaderos del Batallon de Milicias de esta
Ciudad, Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos
Subteniente de Granaderos del mismo Batallon,
y Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos Subteniente
de Fusileros del mismo Batallon, y que
para hacer efectiva la gracia de S. M. se
nombre Capitan de dicha Compañía á Don
Fernando Gonzalez de Cienfuegos, Teniente
de Granaderos del Batallon de Milicias de esta
Ciudad, Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos
Subteniente de Granaderos del mismo Batallon,
y Don Antonio Gonzalez de Cienfuegos Subteniente
de Fusileros del mismo Batallon, y que

Vargas
Falta se cumpla lo mandado en este Real Orden.

Oficio del Ayuntamiento Constitucional de esta
Villa de S. Vicente y Real del Alcazar en que
se le hace saber haber entendido por el Gefe de Division
y General del Exército de Vargas
la Orden y Real Decreto de S. M. para
la Creacion, y Plan de la Compañía de
S. Ventura del Ayuntamiento: Leido
S. Ventura del Ayuntamiento: Leido